

MINISTERIO DE ECONOMIA
FOMENTO Y TURISMO
SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA

Comités de Manejo



DESIGNA FUNCIONARIOS DE LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA EN CALIDAD AD HOC EN COMITÉS DE MANEJO QUE INDICA.

R. EX 3642

VALPARAISO, - 8 NOV. 2017

VISTO: Lo dispuesto en el D.F.L. N° 5 de 1983; la Ley General de Pesca y Acuicultura N° 18.892 y sus modificaciones, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.S. N° 430 de 1991, del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; las Leyes N° 20.657 y N° 19.880; el D.S. N° 95 de 2013, que establece el Reglamento de designación de los integrantes y funcionamiento de los Comités de Manejo, modificado mediante D.S. N° 198 de 2014 y N° 85 de 2015, todos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; la Resolución N° 1600 de 2008; las Resoluciones Exentas N° 2218 y N° 2563, ambas de 2014, de esta Subsecretaría; los Memorandum Varios (D.P.) N° 537 y N° 540, ambos de 2017, de la División de Administración Pesquera.

CONSIDERANDO:

Que, a través de Resoluciones Exentas N° 2218 y N° 2563, ambas de 2014, de esta Subsecretaría, se designaron los miembros del sector público de los Comités de Manejo de Congrio dorado Unidad de Pesquería Norte, Congrio dorado Unidad de Pesquería Sur y Sardina común- Anchoqueta V-X Regiones.

Que, en virtud de que los representantes de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, nombrados en calidad de titular y suplente, se encuentran imposibilitados de asistir a la sesión fijada, debido a una incompatibilidad horaria con el ejercicio de otras funciones de carácter público, es necesario designar otros funcionarios como miembros en calidad de presidente ad hoc, para las sesiones del citado Comité, a celebrarse los días 8 y 9 de noviembre de 2017.

RESUELVO:

1.-Desígnese como miembros suplentes en calidad ad hoc, en representación de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, para las sesiones de Comités de Manejo de Congrio dorado Unidad de Pesquería Norte, Congrio dorado Unidad de Pesquería Sur y Sardina común- Anchoqueta V-X Regiones para los días miércoles 8 de noviembre y jueves 9 de noviembre, ambos de 2017, a las siguientes personas:

I. Comité de Manejo de Congrio dorado Unidad de Pesquería Norte.

a) Representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, quien lo presidirá.

Titular: Lorenzo Flores Villarroel, profesional de División de Administración Pesquera.

II. Comité de Manejo de Congrio dorado Unidad de Pesquería Sur.

b) Representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, quien lo presidirá.

Titular: Lorenzo Flores Villarroel, profesional de División de Administración Pesquera.

III. Comité de Manejo de Sardina común- Anchoveta V-X Regiones.

a) Representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, quien lo presidirá.

Titular: Silvia Hernández Concha, profesional de la División de Administración Pesquera

2.- Transcribese copia de la presente resolución a la División de Desarrollo Pesquero y División de Administración Pesquera.

**ANÓTESE, PUBLÍQUESE A TEXTO ÍNTEGRO EN EL SITIO D
E DOMINIO ELECTRÓNICO DE LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA Y DEL SERVICIO
NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA Y ARCHÍVESE.**



PAOLO TREJO CARMONA

Subsecretario de Pesca y Acuicultura (S)

